**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS** **DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - -**

Siendo las doce horas con un minutos del veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo; C. Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Primera; C. Rey Luis Toledo Guzmán, Vocal Segundo y el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario. Con la finalidad de celebrar la **Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.E./068/2023** de fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, suscrita por el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a la y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - -

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de Integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del Orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la excusa de participación que presenta el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/070/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca las determinaciones que, en materia de declaratoria de inexistencia de información, emite la Contraloría General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente al Recurso de Revisión R.R.A.I./0344/2023/SICOM, derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000041. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Lectura y aprobación del acta de la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - -
6. Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la excusa de voto que presenta el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario del Comité de Transparencia. El Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha veintitrés de agosto del dos mil veintitrés fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio identificado con número OGAIPO/CG/265/2023 de asunto “solicitud de excusa” en el cual manifiesta: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*“En alcance a mi similar de número OGAIPO/CG/263/2023, y en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante recurso de revisión R.R.A.I./0344/2023/SICOM, relativo a la solicitud de información con folio 202728523000041, derivado del cual solicité que el Comité de Transparencia de este Órgano Garante confirme, modifique o revoque la declaratoria de inexistencia de información referente a cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas, impartidos por parte de esta Contraloría General. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*Por este medio, solicito se me excuse de participar de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de referida petición, como parte del Comité de Transparencia, a efecto de no incurrir en un posible conflicto de interés a que se refiere el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Sic.)-*

En el mismo sentido, el secretario ejecutivo, señaló que con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, la **Solicitud de excusa**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, se da por enterado, discute y en su caso confirma la **Solicitud de excusa** presenta el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La **Solicitud de excusa** se aprobó por mayoría de votos de la y los integrantes del Comité de Transparencia del OGAIPO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/070/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca las determinaciones que, en materia de declaratoria de inexistencia de información, emite la Contraloría General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente al Recurso de Revisión R.R.A.I./0344/2023/SICOM, derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000041. - - - - - - - - - - - - - - - -

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de información que emite la Contraloría General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, respecto a la información requerida en el recurso de revisión **R.R.A.I./0344/2023/SICOM** referente a la solicitud de información con número de folio 202728523000041. - - - -

**SEGUNDO:** La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a la Contraloría General del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de declaratoria de inexistencia de información. - - - -

**TERCERO:** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó, por mayoría de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente del Comité de Transparencia continuó con el desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - -

Escuchada y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés fue aprobada por mayoría de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se **APRUEBA** la solicitud de excusa de participación que presenta el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario del Comité de Transparencia. - - - - - -

**SEGUNDO:** Se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de información que emite la Contraloría General del OGAIPO respecto al recurso de revisión **R.R.A.I./0344/2023/SICOM** referente a la solicitud de información con número de folio 202728523000041. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO:** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó, por mayoría de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. Luis Alberto Pavón Mercado.**

Presidente.

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Carlos Bautista Rojas.**  Secretario Ejecutivo. | **C. Sara Mariana Jara Carrasco.**  Vocal Primera. |
|  |  |
| **C. Rey Luis Toledo Guzmán.** Vocal Segundo. | **C. Jorge Fausto Bustamante García.**  Comisario. |

CBR\*jmvv